



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretario (a) de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, **CERTIFICA** el Punto Numero **6**), Inciso **b**) Mirian Inestroza. Solicitud de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), del Acta de Sesión Ordinaria Número **015 SO/IPSPD-015-23072015** que literalmente dice: “Por unanimidad de votos de los Miembros Directivos Propietarios presentes se **ACUERDA: I)** Ratificar el nombramiento de la Señorita Mirian Iveth Inestroza como enlace entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho (IPSPD), a efectos de ser ella quien proporcione por parte del IPSPD la información solicitada por el IAIP y sea la persona encargada de manejar el portal de transparencia en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a su Reglamento, debiendo ser capacitada por el mismo IAIP.- **II)** Ampliamente discutido, conocido y aprobado con anterioridad se ratifica el Organigrama del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, presentado por la Gerencia, para los efectos de organización y administración que se consideren pertinentes.

En FE de lo cual se extiende la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año dos mil quince (2015).


GEOVINA YAMLETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA